



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2020/223

Viernes, 20 de noviembre de 2020

I.-ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO O.A.

ÁREA DE GESTIÓN

Examinado el expediente incoado a instancia de D^a MARIA DEL PILAR GARCIA ENCINAS (****7234*) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la Masa de agua subterránea "Medina del Campo" (DU-400047), en el término municipal de Salvador de Zapardiel (Valladolid), por un volumen máximo anual de 143.276 m³, un caudal máximo instantáneo de 19,44 l/s, y un caudal medio equivalente de 11,05 l/s, con destino a riego, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

ANULAR la inscripción que consta en el Catálogo de Aguas Privadas a nombre de D.^a MARÍA DEL PILAR GARCÍA ENCINAS con referencia PC-VA-065-085.

OTORGAR la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

TITULAR: D. ^a MARÍA DEL PILAR GARCÍA ENCINAS

N . I. F.: 12287234J

TIPO DE USO: Riego (24,50 ha anuales de cultivos herbáceos, en rotación de un total de 68,7606 ha)

USO CONSUNTIVO: Sí

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 143.276

Mes Vol. Máximo Mensual (m³)

May 22.511,5

Jun 35.607,0

Jul 44.232,2

Ago 30.620,9

Sep 10.304,4

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 19,44

CAUDAL MEDIO EQUIVALENTE (l/s): 11,05

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: masa de agua subterránea "Medina del Campo" (DU-400047)

PLAZO POR EL QUE SE OTORGA: Hasta el 31 de diciembre de 2035

TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO: La presente Resolución de Concesión Administrativa.



El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

En Valladolid, a ocho de noviembre de dos mil veinte. - El Jefe de Servicio de Actuaciones en Cauce. -Fdo.: José Manuel Herrero Ramos.

